

ACTA NÚMERO CINCO

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA.

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Sonora; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal (Publicado en el Boletín Oficial el día 29 de Noviembre del año 2007). - - - - -

- - - En Heroica Caborca, Sonora, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día Martes 12 de Abril del año 2016, se reunieron en la oficina de Cabildo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, los **C.C. ALBERTO ARNULFO BARAJAS MENDEZ**, Síndico Procurador del Ayuntamiento de H. Caborca, Sonora, como Comisario; L.A. **GABRIELA GUADALUPE CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO**, Directora del Sistema DIF y Secretario técnico; Maestra **GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO**, Regidor, Presidente de la Comisión de Salud; Doctora **SUSANA ANGELICA PASTRANA CORRAL** Presidenta del Patronato; C. **MARÍA VICTORIA LIZARRAGA OLACHEA**, Tesorera del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Caborca, Sonora; **Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ**, Alcaldesa Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para llevar a cabo sesión, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.

Mus

3.- Solicitud de Aprobación para la Cuenta Pública 2015 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca.

4.- Se solicita aprobación de la Junta para la modificación de los Artículos 6 y 24 del Acuerdo que crea al Sistema DIF, los cuales actualmente rigen las relaciones laborales de sus trabajadores por la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. Mismos que al ser modificados también se regirán por la Ley Federal del Trabajo, remitiéndonos al Artículo 123, Apartado A y Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Se solicita la aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

6.- Se solicita aprobación de la Junta para la cancelación de saldos de los siguientes proveedores:

- PRACTIPACK cuyo nombre fiscal es C. José Salvador Serrano Amarillas.
- PAPELERÍA Y REGALOS LA JOYA, cuyo nombre fiscal es C. Manuela Langarica Ibarra.

Mismos que hacen constar por oficio que el Sistema DIF No cuenta con adeudo.

7.- Se propone como Encargada de Funeraria y Panteones del Sistema DIF a la L.D. NORMA ALICIA SÁNCHEZ JARAMILLO.

9.- Asuntos Generales.

10.- Cierre de sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Hecho que fue el pase de lista, y de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha veintinueve de Noviembre de dos mil siete, se DECLARA QUORUM LEGAL para la celebración de la presente asamblea ordinaria, con la asistencia de todos los convocados.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se solicita al Secretario Técnico, dé lectura al acta anterior, se somete a consideración de la Asamblea la omisión de este punto, poniendo a su disposición el contenido del Acta en mención. Aprobándose de manera unánime la omisión de este punto por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS

--- Se omite la lectura del acta anterior, en termino de lo propuesto por el Secretario Técnico en el punto número dos del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se solicita Aprobación de la Junta para la Cuenta Pública 2015 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO

--- Una vez agotado el punto número tres del orden del día, y levantada la votación solicitada, se aprueba por UNANIMIDAD la Cuenta Pública 2015 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, Sonora.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se solicita Aprobación de la Junta para la modificación de los Artículos 6 y 24 del Acuerdo número ciento ochenta y cuatro que crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales actualmente rigen las relaciones laborales de sus trabajadores por la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. Mismos que al ser modificados se regirán también por la Ley Federal del Trabajo, remitiéndonos al Artículo 123, Apartado A Y B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO

- - - Se acuerda de manera unánime la modificación de los Artículos 6 y 24 del Acuerdo número ciento ochenta y cuatro que crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, estableciéndose que relaciones laborales con sus trabajadores se regirán por la Ley del Servicio Civil y la Ley Federal del trabajo. - - - - -

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se solicita la aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS

- - - Se aprueban de manera unánime los Manuales de Organización y Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-

PUNTO NÚMERO SEIS.- Se solicita aprobación de la Junta para la cancelación de saldos de los siguientes proveedores: PRACTIPACK cuyo nombre fiscal es C. José Salvador Serrano Amarillas; PAPELERÍA Y REGALOS LA JOYA, cuyo nombre fiscal es C. Manuela Langarica Ibarra. Mismos que hacen constar por oficio que el Sistema DIF No cuenta con adeudo. Aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE

- - - Se acuerda de manera unánime la Cancelación de saldos de los siguientes proveedores:

- PRACTIPACK cuyo nombre fiscal es C. José Salvador Serrano Amarillas.
- PAPELERIA Y REGALOS LA JOYA, cuyo nombre fiscal es C. Manuela Langarica Ibarra - - - - -

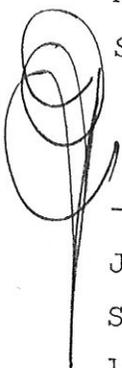


PUNTO NÚMERO SEIS.- Se solicita Aprobación de la Junta para que la L.D. NORMA ALICIA SÁNCHEZ JARAMILLO ocupe el cargo de Encargada de Funeraria y Panteones, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno. Dando continuación la Presidenta Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ en calidad de Presidenta de la junta de Gobierno, toma protesta a la L.D. NORMA ALICIA SÁNCHEZ JARAMILLO, como Encargada de Funeraria y panteones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO

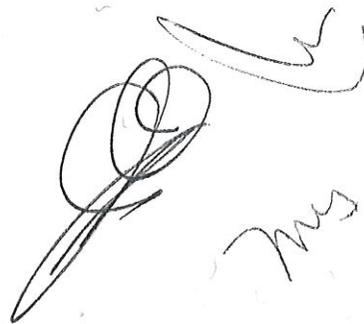
- - - Se acuerda de manera unánime que la L.D. NORMA ALICIA SÁNCHEZ JARAMILLO ocupe el cargo de Encargada de Funeraria y Panteones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y por cumplir con los requisitos de ley y estando presentes todos los convocados para la constitución de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora.



Procede la Presidenta de la Junta de Gobierno Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ una vez presentada la propuesta de nombrar y tomar protesta de Ley a la L.D. NORMA ALICIA SÁNCHEZ JARAMILLO como Encargada de Funeraria y panteones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien protesta cumplir y hacer cumplir leal y patrióticamente el cargo de ENCARGADA DE FUNERARIA Y PANTEONES, observando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que de ella emanen. - - - - -

PUNTO NUMERO NUEVE: Asuntos generales

PUNTO NUMERO DIEZ: Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, se procede al último punto, la Presidenta de la Junta de Gobierno Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, clausura la sesión a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día Martes 12 de Abril del año 2016, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN" .

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'MS'.

JUNTA DE GOBIERNO

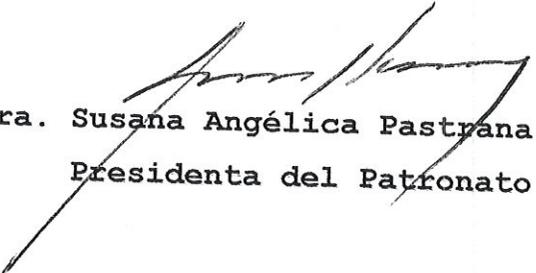


Q.B. Karina García Gutiérrez

Presidenta

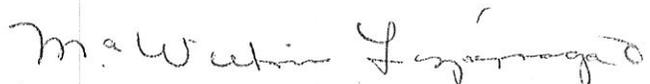


C. Alberto Arnulfo Barajas Méndez
Comisario de la Junta de Gobierno



Dra. Susana Angélica Pastrana Corral

Presidenta del Patronato

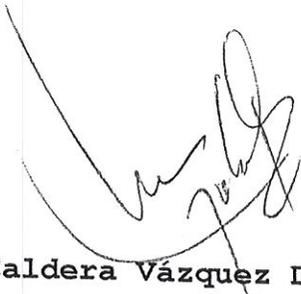


C. María Victoria Lizarraga Olachea
Tesorera del Patronato DIF Caborca



Mtra. Gemma Guadalupe Martínez Pino

Presidente Comisión Salud



L.A.P. Gabriela Caldera Vázquez Del Mercado
Directora de DIF y Secretario Técnico